

## PROCESO DE MATRICULA - ALUMNOS REGULARES ( RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 1405-2025-CU-R-USMP)

<b>CRONOGRAMA</b>		<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Matriculación Ingresantes</b>	Del 3 de marzo al 31 de julio de 2026	Portal Académico SAP <a href="http://bit.ly/3CyVS6I">bit.ly/3CyVS6I</a>	<p><b>*Ingresantes:</b> Para asegurar una matrícula sin inconvenientes, los ingresantes deben haber presentado previamente en la Oficina de Admisión todos los documentos y requisitos que conforman su expediente de admisión. Contar con el expediente completo permitirá continuar oportunamente con el inicio de sus actividades académicas.</p> <p><b>*Alumnos regulares:</b> La matrícula se realiza conforme al cronograma establecido, considerando el promedio ponderado semestral y la condición de buen pagador.</p> <p>Para un proceso ágil, es importante no registrar deudas con la universidad y haber efectuado el pago correspondiente al recibo de matrícula.</p>
<b>Matriculación regular</b>	Del 6 al 18 de julio de 2026		
<b>Matriculación extemporánea</b>	Del 20 al 31 de julio de 2026		
<b>Inicio de clases</b>	1 de agosto de 2026		
<b>Fin de clases</b>	27 de noviembre de 2026		

## PROCESO DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Fecha regular</b>	Del 11 de mayo al 18 julio de 2026	<p>Realiza tu solicitud aquí: <a href="http://bit.ly/3nmzS2S">http://bit.ly/3nmzS2S</a></p> <p><b>*Trámite</b> que solicita el alumno si deja de estudiar por uno o más semestres académicos</p> <p><b>*No tener reserva de matrícula vigente para el semestre 2026-1</b></p> <p><b>*No tener deuda pendiente</b></p> <p><b>*No contar con sanción disciplinaria vigente</b></p> <p><b>*Costo por el proceso de reactualización de matrícula: S/ 60</b></p>

## PROCESO DE MATRÍCULA ESPECIAL

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Fecha regular</b>	Del 11 de mayo al 18 julio de 2026	<p>Realiza tu solicitud aquí: <a href="http://bit.ly/3nmzS2S">http://bit.ly/3nmzS2S</a></p> <p><b>*Trámite</b> que realiza el estudiante que ha descontinuado sus estudios y le falta uno o dos cursos para que concluya con su plan de estudios</p> <p><b>*El proceso sigue las mismas fases de la reactualización de matrícula.</b></p>

## REINCORPORACIÓN POR FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE SEPARACIÓN TEMPORAL POR DEFICIENCIA ACADÉMICA

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
Del 1 al 31 de julio de 2026	A través de los correos de la dirección de cada escuela profesional	<p><b>*Haber cumplido el plazo de suspensión</b></p> <p><b>*No tener deudas con la casa de estudios</b></p>

## PROCESO DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS

<p><b><u>CRONOGRAMA</u></b></p> <p>A cargo de cada dirección de escuela.</p>	<p><b><u>CANAL DE ATENCIÓN</u></b></p> <p>A través de los correos de la dirección de cada escuela profesional:</p> <p>direccion_comunicaciones@usmp.pe direccion_epth@usmp.pe direccion_psicologia@usmp.pe</p>	<p><b><u>CONDICIONES</u></b></p> <p>*Este trámite está dirigido a los alumnos que cursarán el noveno y décimo ciclo durante el semestre 2026-2.</p> <p>*De esta forma, los estudiantes que tienen cursos pendientes pueden completar el total de créditos de acuerdo a su plan de estudios y así egresar satisfactoriamente.</p> <p>*Únicamente se podrá ampliar <b>hasta 26 créditos</b> de los cursos que no se relacionen con el área de prácticas elegida.</p>
--	--	--

## RESERVA DE MATRÍCULA

<p><b><u>CRONOGRAMA</u></b></p> <p>Del 01 agosto al 13 de noviembre de 2026</p>	<p><b><u>CANAL DE ATENCIÓN</u></b></p> <p>PLATAFORMA DE TRÁMITES Y PROCESOS ACADÉMICOS <a href="https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login">https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login</a></p>	<p><b><u>CONDICIONES</u></b></p> <p>*Trámite que solicita el alumno que, por diversas razones, no puede estudiar un periodo lectivo.</p> <p>*El alumno tiene el derecho de reservar su matrícula de manera temporal. <b>No aplica para ingresantes.</b></p>
---	--	---

## RESERVA DE VACANTE

<p><b><u>CRONOGRAMA</u></b></p> <p>Del 03 de marzo al 31 de julio de 2026</p>	<p><b><u>CANAL DE ATENCIÓN</u></b></p> <p>A través del correo <a href="mailto:registrosfcctp@usmp.pe">registrosfcctp@usmp.pe</a> ingresar su solicitud dirigida a la Decana de la FCCTP</p>	<p><b><u>CONDICIONES</u></b></p> <p>*La vigencia de esta reserva de vacante para el INGRESANTE será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente.</p>
---	---	--

## DEFICIENCIA ACADÉMICA

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
A cargo de cada dirección de escuela.	A través de los correos de la dirección de cada escuela profesional:  direccion_comunicaciones@usmp.pe direccion_epth@usmp.pe direccion_psicologia@usmp.pe	Trámite que realiza un alumno cuando solicita matrícula para el semestre inmediato, habiendo incurrido en deficiencia académica.  Caso 1: Si el alumno desaprobó tres veces una misma asignatura Caso 2: Si el alumno desaprobó dos veces consecutivas (3) tres o más asignaturas

## RETIRO DE CICLO

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Fecha regular</b> Del 01 agosto al 13 de noviembre de 2026	PLATAFORMA DE TRÁMITES Y PROCESOS ACADÉMICOS <a href="https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login">https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login</a>	*Mediante este trámite se anula la inscripción en todos los cursos registrados en el semestre académico vigente. *Nota: el retiro de ciclo deberá solicitarse hasta antes del examen final de manera que el alumno quede exonerado de pagar las cuotas aún no vencidas. Revisa el cronograma de pago de pensiones del nivel de pregrado del semestre académico 2026-II

## RETIRO DE CURSO

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Fecha regular</b> Del 01 agosto al 13 de noviembre de 2026	PLATAFORMA DE TRÁMITES Y PROCESOS ACADÉMICOS <a href="https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login">https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login</a>	*El retiro de una(s) asignaturas(s) está sujeto a evaluación y de proceder no implica la disminución del importe del pago de sus pensiones. Deberá solicitarse hasta antes del examen final.

## RECTIFICACIÓN DE MATRICULA

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>CANAL DE ATENCIÓN</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>Fecha regular</b> Del 3 al 7 de agosto de 2026	PLATAFORMA DE TRÁMITES Y PROCESOS ACADÉMICOS <a href="https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login">https://fcctpauth.usmp.edu.pe/login</a>	* Al culminar el proceso de matrícula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su matrícula, hasta cinco días hábiles del inicio del periodo académico